

JOSÉ MUÑOZ
CLARES

Contrapunto

Quien se pretenda reportero de guerra sin asumir riesgo alguno o niega al reportero o niega la guerra; es una idea al menos tan estúpida como crear un cuerpo de bomberos y no enviarlo a apagar incendios por temor a que se lastimen. Entre adultos formados resulta además innecesario recordar el carácter expansivo de la guerra que daña objetivos que se suponían al margen, de modo que la muerte del maestro de reporteros **Robert Cappa** en Indochina, cuando se apartó a pie del convoy en que iba, vino precedida por la muerte de su compañera sentimental y también reportera en la batalla del Ebro durante la guerra civil española, aplastada por un tanque mientras tomaba fotografías. Cappa había asumido con anterioridad otros retos: desembarcó en África con la 82 división aerotransportada en el que fue su primer salto en paracaídas; salió vivo y siguió arriesgando... hasta que pisó la mina que lo reventó.

A veces reconocemos lo menos malo sólo cuando aparece lo peor pero hay gente incapaz de distinguir entre tales extremos tal como le ha ocurrido a la izquierda española, que sigue sin representarnos, voluntariamente encerrada en un gueto de malos modos y acusaciones huera que a nada conducen sino a una crispación que se añade a la de **Ibarreche**, las declaraciones de **Pujol** del otro día, la burbuja inmobiliaria, la asimetría europea etc., etc., etc. Ahora, con siete agentes del CNI verdaderamente asesinados por fedayines leales al dictador **Sadam**, procede

replantearnos la que fue (y sigue siendo) tesis oficial de la izquierda sobre la muerte de **José Couso**, cámara de Tele 5: un asesinato del que había que culpar al ejército americano en su conjunto y a un sargento que, en mitad de una batalla a cañonazos, confundió a Couso con una ojeada enemigo y le disparó. Si la comparamos con lo de ahora es evidente que aquella muerte, contra lo que sostuvieron **Llamazares** y **Zapatero** en las Cortes, no cabe sino inscribirla en el capítulo de daños colaterales que inventó la vieja y sabia Europa para camuflar los muertos civiles del ejemplarizante bombardeo de Yugoslavia; entonces no pidieron que se juzgara a los pilotos españoles que participaron en las misiones porque, misteriosamente, aquellos muertos les parecían aceptables; la muerte de Couso no, sólo porque su oposición selectiva a las guerras les permite la aplicación de distintos raseros a según qué muertos. De hecho, escribo en la seguridad de que habrá quien extraiga como conclusión que a mí me gustó que murieran Couso o **Parrado**.

Las plañideras de hace unas semanas acaban de caer del árbol en que vegetaban y Zapatero, por citar un solo ejemplo de inconsistencia impenitente, sostiene ahora que las tropas españolas deben seguir en Irak hasta la total pacificación. Esa inconsistencia propicia, aunque ellos no lo crean, que la postura del PP, que no comparto, parezca coherente dentro de lo obcecada, cuando en realidad es sólo lineal, sostenida, al margen de que sea acertada.

Contra el alcohol en carretera

PEDRO VILLALAR

La ley de Acompañamiento de los Presupuestos del Estado, ese cajón de sastre que sirve tanto para reparar un roto como un descosido, incluirá reformas en el Código Penal para endurecer las sanciones a los conductores que sean sorprendidos con tasas de alcohol en sangre superiores a las permitidas. Conducir bajo los efectos del alcohol puede acarrear al infractor penas de prisión entre tres y seis meses o multa de seis a doce meses y hasta noventa días de trabajo en beneficio de la comunidad; quienes lo hagan con un exceso desproporcionado de velocidad verán incrementada su responsabilidad en un grado.

Además, los conductores noveles que cometan dos infracciones muy graves o tres graves en los dos años siguientes a la obtención del carné serán privados de él y no podrán examinarse de nuevo hasta un año después de la retirada. Éstas y otras medidas forman parte del Plan de Seguridad Vial 2004 que fue anunciado por el Gobierno hace unas semanas, y nada habría que objetar a que se adopten si la norma que las establecerá fuese tramitada y debatida como ley ordinaria. Resulta sin embargo inconcebible que medidas de tanta trascendencia social sean coladas de rondón por el portillo de la ley de Acompañamiento.

Los trabajos del puente

JOSÉ
PERONA

O séase, fútbol y esquí. Un Real Madrid-Atlético de Madrid y un Barcelona-Real Madrid en cuatro días. Y en un puente, llamado según se milita en el constitucionalismo o en el catolicismo, de la Constitución o de la Inmaculada.

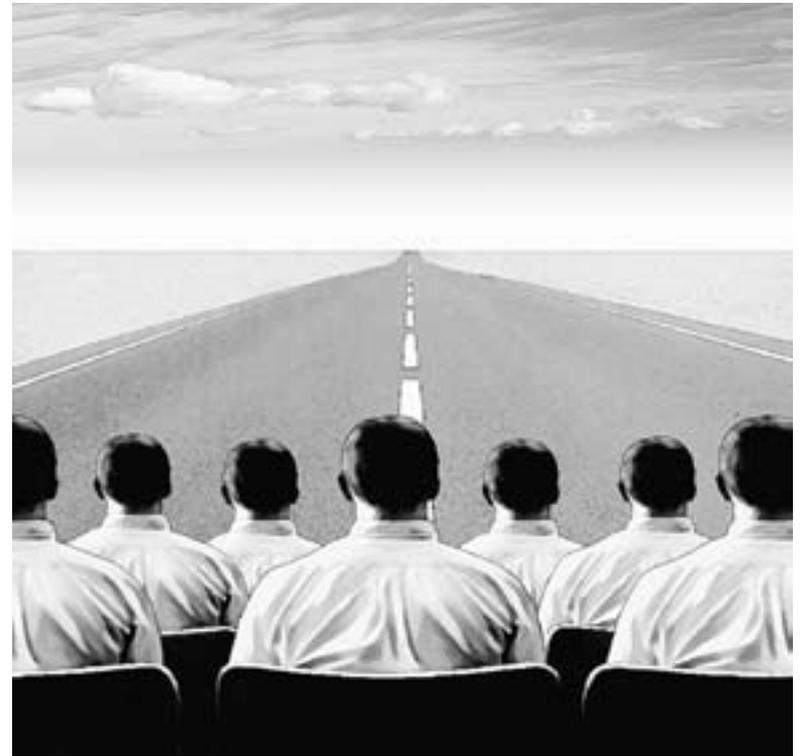
Así pues, este año iré a esquiar. A Candanchú, naturalmente. Y de paso alquilaré la coqueta casa rural en el Pirineo para pasar el fin de año. He comprendido, al fin, que no se puede hacer crónica política contemporánea sin el barco, la cuadra de caballos, el *yet* semi-privado, el golf y el esquí, el proyecto modernizador de la intelectualidad marbellí. 6.000 euros me ha costado un equipo de esquí de medio pelo. Entraré, pues, en comunión con la naturaleza, una vez que, según la metáfora, la nieve ha hecho acto de presencia (¿existe el acto de ausencia?) incluso en cotas bajas. Ah, la naturaleza, el aire puro, la montaña. Me gustan especialmente las pistas azules vistas desde los *remontes*. Selecto ambiente en el *après-ski*. Visita a la ciudad de Jaca.

El sábado me acercaré al Camp Nou, a ver el Barcelona-Real Madrid. Al palco presidencial, si consigo que me inviten (puedo entender el catalán de Valencia gracias a las retransmisiones deportivas de Canal Nou y a los desfiles de Moros y Cristianos, tan monos, tan diferentes de los que muestran los desagradables telediaros sobre Irak). Allí, me dicen, se consumarán los pactos políticos. Tal vez pueda, allí mismo o ante una buena mesa —carne de corzo con tortilla de patatas deconstruida a lo **Ferrá Adriá**, peras al vino— comprender qué sea ser a la vez catalanista y de izquierdas, ese oxímoron del *seny*. Quizá lo aprenda en la representación de *Norma*, en el Liceu. Y tal vez pueda negociar un estado libre asociado de Murcia a la Corona de Aragón, como sucedió durante unos años en la historia. De esa manera, el Ebro sería un río nuestro, como supongo que lo era en tiempos de la crónica de **Montaner**. ¿No se le ha ocurrido a nadie

¿No se le ha ocurrido a nadie promover a algún emigrante murciano a preboste de Esquerra Republicana?

promover a algún emigrante murciano a preboste de Esquerra Republicana, como han hecho los andaluces con Montilla, un poder andaluz en el Partido de los Socialistas Catalanes? ¿Acaso no es **Carod** un emigrante aragonés?

Han bastado vein-



JESÚS FERRERO

ticinco años de Constitución para que se transforme la forma de ver los puentes: de prejuicios señoritos —aquí no se trabaja nunca— a negocios de parques naturales, senderismo ilustrado y pistas de esquí para el gozo de la naturaleza, uno de los negocios del siglo. Naturaleza y Equinácea (*Echinacea purpúrea*), gotas y comprimidos. Y casas rurales, pollos naturales, setas aborígenes, pan de pueblo, platos de la abuela. Y el olor de ropa recién lavada a mano, siempre, claro, que las manos no sean las nuestras.

Lo mismo ocurre con el fútbol. No se es nadie en el Gotha si no se tiene acceso a los palcos presidenciales de la nueva aristocracia. Ahora hay que estar allí. ¿No vieron ustedes la retransmisión de los Premios Ondas? En la primera fila estaban **Maragall**, **Mas**, **Carod Rovira**, **Clos**... y toda la clase política catalana. El viejo circo, siempre tan criticado por irresponsables. Se nota mucho ahora que sus denigradores eran descendientes de la comida de los leones. ¿Acaso los nuevos gladiadores no forman parte de la aristocracia social?

Nota para los sindicatos. Una paga extraordinaria es una antigüedad de cuando la autarquía. En diciembre, con los trabajos del puente, los cuarenta días de Navidad, algunas comidas y cenas de hermandad y al precio que se ha puesto esquiar, el alquiler de la casa rural, los trajes de fin de año, el roscón de Reyes y el Jabugo obligatorio, una paga extraordinaria no es suficiente (yo no tengo VISA política ni empresarial). Desde aquí apoyo, pues, dentro los aires que corren de reforma de la Constitución, que se modifique el artículo correspondiente y nos den, al menos, dos.

XIM

GRACIAS A LA LIBERTAD INDIVIDUAL QUE NOS GARANTIZA LA CONSTITUCIÓN, UNOS OPTAN POR CELEBRAR SU ANIVERSARIO SUFRIENDO FRÍO Y ATASCOS, MIENTRAS QUE OTROS NOS QUEDAMOS EN CASA TAN A GUSTITO.

